

Síntesis del 5to. Plenario Nacional de la Red de Personas Mayores (REDAM)

Fecha: 8 de diciembre de 2016.

Lugar de reunión: Ministerio de Desarrollo Social, piso 7. Montevideo.

Participan: delegados/as de las redes departamentales, delegadas del Consejo Consultivo e integrantes de la División de Articulación y Participación de Inmayores.

Temas tratados:

- Se comunica sobre los temas abordados en la última reunión del **Consejo Consultivo** realizada el 24 de noviembre:
 - Informe y evaluación de las actividades de 2016.
 - Informe sobre el Seminario internacional sobre políticas públicas para la protección de los derechos humanos de las personas mayores en el MERCOSUR, realizado el 29 de noviembre en conjunto con el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH).
 - Planificación de las principales líneas de trabajo de 2017.
 - Se informó que Uruguay fue el primer país en depositar el instrumento de ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en la Organización de Estados Americanos (OEA). Por tal motivo, Uruguay presidirá la comisión de seguimiento.

Las propuestas de la REDAM para el próximo año refieren a realizar otra instancia de "Personas mayores parlamentarias por un día", acercar temas al Consejo Consultivo y concretar con estas acciones en conjunto.

- **Presentación de las principales conclusiones del 8vo. Encuentro Nacional de la REDAM**

Se trabajó en base a dos ejes: uno de ellos referido al papel de la REDAM en la difusión del Segundo Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez (PNEV) y la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, y el otro en relación a los mecanismos de monitoreo de ambos instrumentos.

Para llevar a cabo la difusión se identificaron diversas acciones, como por ejemplo, involucrar a los medios de comunicación (radio, prensa escrita, televisión, boca a boca, redes sociales), impresión de documentos (folletería, boletines) que tengan presente el

lenguaje inclusivo y amigable, recorridas a nivel barrial y en ámbitos rurales, visitas a centros educativos, reuniones intergeneracionales y con actores clave (actores políticos, organizaciones de la sociedad civil y técnicos), talleres de sensibilización, entre otros.

En relación a los mecanismos de monitoreo se plantean los siguientes puntos:

- Importancia de conocer el Segundo PNEV para tener legitimidad a la hora de realizar su seguimiento.
- Crear comisiones de trabajo entre la sociedad civil y el Estado.
- Participar en instancias como el Consejo de Ministros.
- Establecer un cronograma de cumplimiento de las acciones previstas.
- Controlar el grado de avance de las acciones a nivel departamental y nacional.
- Solicitar informes y elaborar protocolos de monitoreo.
- Rendición de cuentas.
- Identificar actores clave.
- Facilitar canales de acceso a la información pública.
- Hacer llegar propuestas a los integrantes del Consejo Consultivo.
- Generar alianzas de trabajo con técnicos del Estado.

- En este 5to. plenario de la REDAM se evaluó el **proceso de trabajo de este año y se acercaron líneas de planificación para el 2017**, ambos procesos en coordinación con Inmayores.

El trabajo de la REDAM se reanudará el próximo año.